Autoridad REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 13 de diciembre de 2019

Señores
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Ref.: CONTRATO
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de remitir contrato del llamado a Contratación Directa.

Al respecto, la Máxima Autoridad Institucional, procedió a la suscripción del mismo, atendiendo a que el plazo de ejecución contractual, específicamente en lo relacionado con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado, conforme Carta de Invitación, se estipuló 20 días corridos, a partir de la firma del mismo; así como la fecha tope establecida por la DNCP para la carga en el SICP, de las adjudicaciones en 2da. Etapa (17/12/19).

En ese sentido, fin de asegurar la correcta ejecución, y garantizar la entrega de los bienes, antes de la finalización del presente ejercicio fiscal, ésta Autoridad Reguladora, encontró imperiosa la necesidad de suscribir el citado documento, antes de la finalización del plazo de prudencia administrativa, respecto a la presentación de protestas, no obstante, se asegurará al Estado las mejores condiciones, ante cualquier eventualidad.

Considerando esto, se solicita la difusión del contrato y la emisión del Código de Contratación pertinente, señalando que los adjudicados han garantizado la entrega efectiva, en el transcurso de la segunda quincena del mes de diciembre.

Sin otro particular, me despido de Uds. muy atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contratación

**LUIS RODRIGO PREDA RABELLO**
Responsable de la UOC